

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9410** *Resolución de 2 de julio de 2012, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcalá la Real, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, a la notaria de dicha localidad, doña María Pilar Viciano Ortiz de Galisteo.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcalá la Real, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcalá la Real, Colegio Notarial de Andalucía, a doña María Pilar Viciano Ortiz de Galisteo, Notaria con residencia en dicha localidad.

Madrid, 2 de julio de 2012.–El Director General de los Registros y del Notariado, P. S. (Decreto de 2 de junio de 1944), el Subdirector General del Notariado y de los Registros, Francisco Javier Vallejo Amo.